

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 50001233300020140001800
DEMANDANTE: RODRIGO ANTONIO GUILLEN RÍOS
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda- Subsección B del Honorable Consejo de Estado, en providencia de 6 de febrero de 2020, que resolvió **CONFIRMAR** parcialmente la sentencia proferida por esta Corporación el 12 de agosto de 2015, que accedió a las súplicas de la demanda y, revocó la condena en costas impuesta a la parte demandante.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado(a)

Tribunal Administrativo Del Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a58f6dc3a0705646a592d0eeeabc2211f12de982cacfdcf8916b8b51b42ec5ca

Documento firmado electrónicamente en 24-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/rmValidarFirmaElectronica.aspx>